

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8341

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECION DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Loreto, rue Casimartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.**

Miércoles 28 de Agosto de 1889

## ANTE LA TORRE EIFFEL.

Salve, esbelto y magnífico coloso,  
De la moderna industria hijo querido;  
Férreo brazo á las nubes extendido  
Por este siglo que será famoso!  
Síntesis del trabajo victorioso,  
Yo, humilde obrero, ante tus pies rendido,  
Saludo al genio en tí, que ha concebido  
De tu fábrica inmensa el hecho hermoso!  
En honor á tu altiva prepotencia  
Pulsa la lira este modesto vate;  
Grande eres, lo confieso en mi conciencia;  
Mas, debo aquí decir para rémate  
Que también lo es *El Barco de Valencia*,  
Soberbia torre Eiffel del Chocolate.

A los consumidores que presenten el día 1.º de Agosto 1500 cubiertas de paquetes de chocolate de *El Barco* se les regalará un palco para las corridas de toros pasando por el dique flotante, un cuello de pieles, una capa y entrada gratis en la Exposición de París.—El del ojo ausente, Caridad 3, Cartagena.

**PURA** inmediatamente toda  
clase de Fiebriles y  
Diarreas (de  
los niños,  
de los viejos,  
de los niños  
de los niños)  
Difteria, Tifus,  
Catarros y úlceras de estomago  
Disenterias,  
Vómitos (de  
los niños  
y de las  
embarazadas)  
Catarros y úlceras de estomago

**BISMUTO  
Y CERIO  
VIVAS PEREZ**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Véase en la 4.ª plana el anuncio *Gran Exito*.

## NO MAS CALENTURAS

Se acabarán las calenturas, tercianas y cuartanas por rebeldes que sean, tomando las pildoras antifebrífugas preparadas por D. Fermín Martín y Gil, Farmacéutico de Cádiz.

Es tan grande la eficacia de nuestras pildoras antifebrífugas para estas enfermedades, que no solo hacen al enfermo desterrar las Calenturas desde el momento en que las empieza á usar siempre que sea en la forma que determina el prospecto que cada caja lleva dentro; sino que hacen que recobre el apetito perdido y como consecuencia inmediata, la adquisición de las fuerzas que no tiene, perdidas también, por causa de la enfermedad, sucediendo todo ello de una manera tan rápida en la economía que permiten que el paciente continúe consagrado á sus ocupaciones constantes, sean las que fueren, sin dejarlas un solo día: Tal es la naturaleza de nuestras pildoras antifebrífugas.

Precio de la caja entera. . . 22 rs.  
Id. de la media caja. . . 11 rs.  
Se expenden en las farmacias de los señores don Luis Rizo y Blanca, Cuatro Santos 14 y 16 y Sres. Germes hermanos; Carmen 12 y Mayor 14, Cartagena.

## EXPEDIENTEO

Muchas veces se ha quejado la prensa, y muchas más veces se queja el público de la manera con que en las oficinas del gobierno y de las corporaciones, se tramitan y despachan los asuntos de interés particular.

Es verdaderamente irritante, indica un vicio escandaloso, eso de que, para enterarse de cualquier cosa, para lograr la resolución de cualquier expediente, para conseguir el reconocimiento de cualquier derecho, se entretenga al interesado días y más días, se le haga ir y venir, se le obligue á recorrer veinte mesas de la oficina, y muchas veces, se le trate por añadidura, con descortesía y con aspereza.

Dos males hay en todo ello.  
El mal de la organización administrativa

y el mal de las costumbres de muchos empleados.

Nuestra administración está organizada de un modo detestable; es decir, está desorganizada.

Es opinión de todo el mundo, menos de algunos funcionarios públicos.

La contabilidad, la tramitación de los expedientes, la clasificación de los negocios, todo revela, si no torpeza, por lo menos olvido de la utilidad pública.

Así es que el pobre contribuyente, el infeliz particular que tienen que solicitar una cantidad, hacer un pago, preguntar algo, reclamar algún derecho, tiemblan; porque presumen, casi saben con toda certeza, que les ha de costar mucho trabajo, muchas molestias, y algún disgusto, para que su pretensión quede, acaso, sin la satisfacción debida.

Ya estamos todos cansados de saber que, en este país, no se llevan á efecto ciertas grandes empresas, por temor al expediente, por temor de que se muera el que ha de llevarla á la práctica antes de que el asunto se resuelva en la oficina pública correspondiente.

El dar cuenta, el poner el informe, el pasar á tal negociado, el recoger esta firma, el llenar el otro requisito, son cosas, en España, de muchísimo tiempo, de muchísimas dificultades y de muchísimos gastos.

Por eso principalmente se retraen los capitales, por eso no aparecen las grandes iniciativas, por eso se gasta el dinero en casas, en papel del Estado y en la lotería.

Generalmente, en los asuntos que han de ser ventilados por la administración oficial, van envueltos intereses importantes. Y además la tramitación y resolución de esos asuntos tiene que entretener y distraer de sus ocupaciones habituales á los interesados.

Todo el tiempo que á los interesados se les entretiene indebidamente, es un tiempo perdido para ellos; y de la pérdida de ese tiempo les resultarán probablemente perjuicios considerables.

El *vuelva V. mañana* de un inmortal escritor satírico, continúa aun, y es posible que continúe por espacio de muchísimos años.

Y ese *vuelva V. mañana*, y el *vaya V. á aquella mesa*, y el *baje V. á la caja*, y el *tiene V. que esperar la firma del jefe*, que no ha venido, y el *está su asunto en poder del oficial*, y el *se necesita ahora tal documento*, y otras cosas por el estilo, suponen una complicación tan irracional, una tardanza tan desmedida, unos gastos tan imprevistos y un perjuicio tan trascendental, que parece mentira que no haya quien piense un poco en esto, estudie un poco esto, y trate de poner á esto el remedio que el país necesita y exige.

En cuanto á los empleados, confesamos que no todos, ni siquiera la mayor parte, respetan, atienden y sirven al público como deben.

Crean, sin duda, que son los jefes del público, y no saben que el público es el jefe de ellos.

No han reparado, por lo visto, en que el público es el que los paga, y por lo tanto,

es su principal, al que deben servir con toda clase de respetos y consideraciones.

No están en su puesto para servir á los ministros, y menos para servir al cacique que le dio el nombramiento; están solamente para ayudar en la tarea de administrar los intereses de la nación, de la provincia ó del municipio. Y esa ayuda consiste precisamente en enterar puntual y exactamente á cada uno, de su negocio, en procurar la rapidez en la tramitación de los asuntos, y en acordarse siempre de los perjuicios que al particular se le originan, si las cosas no se hacen como se debe hacerlas.

No basta hacer economías, no basta suprimir empleados. Pues qué, la buena administración ¿consiste en eso solamente?

Es necesario también facilitar la resolución de los expedientes, evitar perjuicios á los particulares, simplificar todo lo posible la marcha de los asuntos, tratar de que nadie tenga que perder su tiempo y obligar á que todo el mundo esté en su puesto, para que, ni por una firma, ni por requisito alguno, se retrase un solo día el despacho de cualquier negocio.

Las oficinas son, generalmente, abarrotadas, porque en ellas se suele hallar mal trato, pérdida de tiempo, gastos excesivos, trámites desesperantes y, lo que es peor, algunas veces injusticia y simrazón.

Pues es menester que las oficinas sean simpáticas, como centros de la cortesía, del trabajo, de la prontitud, de la sencillez, de la baratura, y sobre todo, del imperio del derecho y de la justicia.

## Variedades.

### UN DESTINO.

Los ministros no sé en qué piensan. Tres cartas tengo escritas al de Hacienda pidiéndole un destinillo de 30 á 40 mil reales y aun no ha tenido la bondad de contestarme.

Comprendo que un ministro tiene muchas atenciones, pero tratándose de un acto de justicia, no hay atenciones que valgan.

Y que mi pretensión es justa, no puede dudarse.

El hombre que como yo va á tomar estado y no cuenta con una peseta, merece la protección de los que pueden darla.

Así se lo digo al ministro en mis tres cartas, y con asombro mio aun no ha dicho esta boca es mía.

¿Qué trabajo puede costarle darme la administración de la Aduana en la Habana, ó pedir á su compañero el de la Gobernación el gobierno de Barcelona, ó cualquier otra friolera, y mandarme una credencial que aunque modesta, atienda á mis futuras obligaciones?

Servicios tengo prestados que son dignos de recompensa en cualquier país civilizado.

Cuatro años he desempeñado día por día la Tesorería de una Sociedad minera, graciosamente y con el beneplácito de todos los socios, y aun la seguiría desempeñando á no haber cometido una irregularidad con los fondos de los cuatro años y que yo aun no me he dado cuenta de cómo fue ello.

Eso tienen las irregularidades; empiezan y acaban sin saber cómo.

Después de todo, en las minas parece regular que haya irregularidades.

Después he sido Hermano mayor de una cofradía, sin sueldo ni antigüedad.

Por último: he enamorado á una muchacha que me cree con medios para no meterla de hombre el día que me dé su mano, y si el ministro de Hacienda cumple con su deber, no debe tolerar que una chica hija de muy buena familia, sucumba de anemia porque su marido no tenga para un pedazo de pan.

Dicen que los hechos heroicos los recompensa el Gobierno, y á eso digo yo que no conozco heroicidad mayor como la de entregarse en manos de Himeneo.

¿A qué funcionario de la talla de un ministro le dice un soltero, que va á casarse, sin que en el acto no premie su valor con un buen destino?...

No puedo creer que la cartera de Hacienda siga callando á mi solicitud.

No hay servicio en que más se ponga de manifiesto el valor de un hombre, como el de lanzarse espontáneamente al yugo del matrimonio.

Si yo llego alguna vez á ser ministro, que después de todo, fácil será que no llegue, he de proteger á todo soltero que se comprometa á dejar su estado solo por hacer la felicidad de una chica.

Hay gentes groseras que creen que los destinos se crean para los íntimos, amigos, parientes y allegados de los que pueden crearlos.

Falso de todo punto: los ministros de la corona, acuden á los buenos servicios y á las mayores necesidades, si estas pueden ostentar títulos que los hagan acreedores.

Por todas partes se ven ejemplos que así lo demuestran.

En otros países no sé lo que pasará, pero en España, todo se somete á la justicia más severa.

La moralidad y la justicia andan de la mano presidiendo todos los actos españoles.

Crear y pensar que aquí tengamos funcionarios desempeñando altos cargos, solo por rendir culto al favoritismo, es soñar visiones.

No hace mucho que á D.ª Luisa mi vecina le han dado un estanco; pero para alanzarlo ha tenido que hacer patente de un modo claro y formal su derecho á él. ¡Y gracias que lo tenía... si no, con todas sus relaciones y su belleza se quedaría estanco!

Pero en fin: tenía un tío de su marido que fue en sus tiempos miliciano nacional... y eso le ha valido á mi vecina.

Y comprendo que es justa la recompensa, la milicia nacional prestó muy buenos servicios.

¡Aun me parece que la estoy viendo cubrir las calles por donde había de pasar la procesión el día del Corpus!

Cuando moría algún oficial también daba gusto ver el piquete que hacia los honores al cadáver.

No se puede negar que los servicios que á la patria hizo la benemérita milicia fueron de P. P. y W.

Esto me recuerda que mi abuelo materno me cobo jurcial cuando tenía 24 años y recibió una herida en el servicio; ¡aya si la recibí!

Estaba de guardia en el Principal, y me fue á salir á comprar aceite para hacer de cenar, en tan mala hora, que se reshaló y fue rodando al suelo, teniendo la desgracia de dar en la altura en... en salva, sea el lugar.

En mis tres cartas al ministro, había olvidado ese detalle, pero irá en la cuarta, pues que mañana mismo le escribo otra vez.